

La consagración al Sagrado Corazón de Jesús debe proceder del conocimiento de la persona y doctrina de Cristo

CARTA DE Su SANTIDAD BENEDICTO XV SOBRE LA CONSAGRACIÓN DE LAS FAMILIAS AL SAGRADO CORAZÓN

Al Reverendo Padre Mateo Crawley-Boevey, sacerdote de la Congregación de los Sagrados Corazones de Jesús y María.

Querido hijo: salud y bendición apostólica.

Hemos leído con placer tu carta, junto con los documentos que la acompañan, por los que venimos en conocimiento del celo y acierto con que te ocupas desde hace años en la obra de la consagración de las familias al Sagrado Corazón de Jesús. Entronizando su imagen en el lugar más honroso de la casa, parece verdaderamente que Cristo Señor reina en el seno de los hogares católicos.

Nuestro predecesor de feliz memoria León XIII consagró ya el linaje humano todo al Sagrado Corazón, y es famosa en esta materia su Encíclica «**Annum Sacrum**». Pero aunque haya tenido lugar aquella consagración universal, no por esto resulta superflua esta consagración de cada familia en particular, antes al contrario, aparece en gran manera conforme con ella y muy conducente a la intención del santo Pontífice: porque lo que es propio nos toca mucho más de cerca que lo común.

En esta empresa tuya, nos alegra comprobar que el fruto de tus trabajos ha sobrepasado lo que era de esperar, por lo cual te exhortamos a que perseveres con diligencia en ellos. Llevas entre manos, en efecto, un asunto tal que no lo hay en nuestros días de mayor importancia.

Muchos, hoy día, desean y se esfuerzan por conseguir-y ojalá que fuese sin éxito-- la perversión, tanto en la vida privada como en la pública, de las costumbres que había formado y protegido la Iglesia; borrando de la sociedad todo rastro de la sabiduría y honestidad cristianas, pretenden llevarla de nuevo a las lamentables costumbres del paganismo.

Los malos han escogido como blanco principal de sus dardos a la sociedad doméstica, que es el principio y germen de donde brota la sociedad civil; y les parece con razón que conseguirán infaliblemente la mudanza o mejor dicho la corrupción de la sociedad civil que se proponen buen punto consigan corromper las costumbres familiares.

Así, sancionan la ley del divorcio, con lo que destruyen la estabilidad del matrimonio; obligan a la juventud a seguir la enseñanza oficial (cuya institución dista mucho de ser conforme, a menudo, con la Religión), con lo que debilitan, en materia de tanta importancia, la patria potestad; enseñan el arte vergonzoso de satisfacer la voluntad defraudando la naturaleza, con lo que esterilizan impiamente la fuente misma del género humano, manchando con costumbres las más impuras la santidad del tálamo.

Con razón, pues, querido hijo, para tomar la defensa de la sociedad humana te esfuerzas por sobre de todo en formar y fomentar en la familia el espíritu cristiano, esforzándote para que reine en lo más íntimo suyo la caridad de Cristo. Lo cual haces avalado por el mismo Cristo que prometió bendecir con sus dones las casas en las que la imagen de su Corazón estuviese expuesta y piadosamente honrada.

Muy santo es, por consiguiente, el tributar a nuestro amantísimo Redentor este honor y culto; pero no todo debe reducirse a esto. Es preciso, sobre todo, conocer a Cristo; conocer su doctrina, su vida, su pasión y su gloria; no seguirle por un superficial sentimiento de religiosidad, que fácilmente conmueve a los corazones tiernos y sentimentales; que hace derramar algunas lágrimas, pero que deja intactos los vicios; sino con una fe viva y firme, que dirija y ordene los pensamientos, deseos y costumbres.

La causa de que la mayoría de los hombres prescindan por completo de Jesucristo en su vida y de que muchos otros le amen tan tibiamente reside en el desconocimiento casi absoluto, o en el conocimiento muy insuficiente que respectivamente tienen de Él.

Persevera, pues, amado hijo, en tu empeño y esfuerzo por reanimar en los hogares católicos las llamas del amor hacia el Sagrado Corazón de Jesús; pero queremos que te empeñes también y ante todo te esfuerces en que este amor se siga de un conocimiento cada día mayor y más profundo de Nuestro Señor Jesucristo así como de su verdad y doctrina.

Por nuestra parte, al objeto de estimular en esta materia la piedad de todos, extendemos a todas las familias del orbe católico que se consagren al Sagrado Corazón de Jesús las indulgencias que nuestro predecesor Pío X concedió, en 1913, a las familias de Chile que tal hicieran, a ruegos de los Obispos de aquella Nación.

Como auspicio de bienes celestes y testimonio de nuestra paternal benevolencia, recibe, querido hijo, la bendición apostólica que de todo corazón te damos.

En Roma, junto a San Pedro. 27 de abril de 1915, año 1^º de nuestro Pontificado.

PAPA BENEDICTO XV